



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de la Oficina General de Administración N.º 0089-2022-IPD/OGA

Lima, 28 de noviembre de 2022

VISTOS: la Resolución de la Oficina General de Administración No 055-2022-IPD/OGA, de fecha 11 de julio de 2022 y el Memorando No 0042344-2022-OGA/IPD, de fecha 28 de noviembre de 2022, emitidos por la jefatura de la Oficina General de Administración, el Informe N° 1587-022-UP/IPD, de fecha 28 de noviembre de 2022, emitido por la Unidad de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución de Presidencia No 006-2022-IPD/P y su modificatoria aprobada con Resolución de Presidencia N° 068-2022-IPD/P, se delega facultades y atribuciones a la jefa de la Oficina General de Administración, tales como el artículo 2.5, inciso a), en materia de personal, emitir las resoluciones que dispongan las encargaturas o designaciones temporales, según sea el caso, de los jefes de Unidad;

Que, con Resolución de la Oficina General de Administración No 055-2022-IPD/OGA, de fecha 11 de julio de 2022, se resolvió designar temporalmente la jefatura de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones, a la servidora Lissett Priscila Ysla Galindo, a partir del día 12 de julio de 2022;

Que, mediante Informe N°1587-2022-UP/IPD, de fecha 28 de noviembre de 2022, la Unidad de Personal señala que, conforme a lo dispuesto por la jefatura de la Oficina General de Administración a través del Memorando No 004234-2022-OGA/IPD, resulta necesario dar por concluida la designación temporal de la citada servidora como jefe de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, considerando como último día en dichas funciones el 28 de noviembre de 2022;

Que, asimismo, dicha Unidad emite opinión favorable respecto al encargo de la señora Karina Yomar Pérez Salazar en el puesto de jefa de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones, a partir del día 29 de noviembre de 2022 hasta que se formalice la contratación del titular;

Que, la servidora Karina Yomar Pérez Salazar, se encuentra sujeta al régimen del Decreto Legislativo No 1057 – Contratación Administrativa de Servicios, ocupando el cargo de directora de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

Que, resulta pertinente adoptar las acciones necesarias a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Unidad de Personal, razón por la cual se considera pertinente encargar el



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución de la Oficina General de Administración N.º 0089-2022-IPD/OGA

Lima, 28 de noviembre de 2022

puesto de jefe de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración a la servidora Karina Yomar Pérez Salazar, en adición a sus funciones;

Que, dicha encargatura constituye un acto de administración interna que está orientado a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines de la entidad, y no produce efectos en los administrados; por lo que, para efectos de su validez resulta necesaria su aprobación por el órgano competente, conforme a la delegación de facultades otorgadas al jefe de la Oficina General de Administración, mediante Resolución de Presidencia No 068- 2022-IPD/P;

De conformidad con la Ley No 28306, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte; el Reglamento de la Ley No 28036, aprobado por el Decreto Supremo No 018-2004-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo No 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo No 086- 2004-PCM; el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, aprobado mediante Resolución Suprema No 112-2005-PCM, y en virtud a la delegación de facultades otorgadas al jefe de la Oficina General de Administración, mediante Resolución de Presidencia No 006-2022-IPD/P y su modificatoria aprobada con Resolución de Presidencia No 068-2022-IPD/P;

Por las consideraciones antes expuestas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conclusión de la designación temporal

Dar por concluida, la designación temporal de la servidora Lissett Priscila Ysla Galindo, en el puesto de jefe de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, efectuada mediante Resolución de la Oficina General de Administración No 055-2022-IPD/OGA, siendo el 28 de noviembre de 2022 su último día de encargo en dicho puesto.

Artículo 2º.- Encargo de funciones

Encargar, el puesto de jefe de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, a la servidora Karina Yomar Pérez Salazar, en adición a sus funciones, a partir del día 29 de noviembre de 2022 hasta que se formalice la contratación del titular.

Artículo 3º.- Notificación

Notificar la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes y a los interesados, para los fines de registro y archivo en sus respectivos legajos personales.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N.º 0089-2022-IPD/OGA

Lima, 28 de noviembre de 2022

Artículo 3º.- Publicación

Publicar la presente resolución en el portal web del Instituto Peruano del Deporte (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

NELLY TRINIDAD RODRIGUEZ CUZCANO
Jefa de la Oficina General de Administración
Instituto Peruano del Deporte